



EDICTO

TASA ABASTECIMIENTO AGUA CUOTA FIJA Y CONSUMO 2022

Por Decreto de la Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones de cobro periódico de la cuota fija y del consumo del año 2022 correspondientes al Padrón de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua.

Los recibos no domiciliados podrán recogerse en la Oficina Municipal y su importe deberá ingresarse en la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta en Caixabank.

El periodo voluntario de pago finalizará el día 31 de julio de 2023.

Transcurrido el periodo voluntario de pago sin haberse satisfecho la deuda, se iniciará el periodo ejecutivo, en el que la recaudación se efectuará por el procedimiento de apremio y en el que se devengarán los correspondientes recargos de dicho periodo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Aldealengua de Pedraza, a 22 de mayo de 2023.
LA ALCALDESA, Fdo.: Mónica López Henríquez.

